

**PLAZOS PARA LA REVISIÓN (EN CENTROS) Y RESOLUCIÓN (EN DELEGACIÓN) SOBRE CALIFICACIONES EN 2º CURSO DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

<b>MES</b>	<b>DÍAS</b>	<b>RECLAMACIONES 2º CFGS</b>
<b>MAYO Y JUNIO 2026</b>	<b>22</b>	Publicación de las calificaciones en iPasen
	<b>25 y 26</b>	9.00-13.00 horas Plazo para solicitar aclaraciones verbales y, en su caso, presentar solicitud escrita de revisión, con alegaciones motivadas, ante el centro.
	<b>1</b>	Comunicación de Jefatura de Estudios al reclamante, por escrito, de la decisión razonada, recogiendo el recibí.
	<b>2 y 3</b>	Plazo para que la persona reclamante pueda solicitar, si así lo considera, al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial competente en Educación.
<b>MES</b>	<b>DÍAS</b>	
<b>JUNIO 2026</b>	<b>15</b>	Publicación de las calificaciones en iPasen
	<b>16 y 17</b>	9.00-13.00 horas Plazo para solicitar aclaraciones verbales y, en su caso, presentar solicitud escrita de revisión, con alegaciones motivadas, ante el centro.
	<b>18</b>	Comunicación de Jefatura de Estudios al reclamante, por escrito, de la decisión razonada, recogiendo el recibí.
	<b>19 y 22</b>	Plazo para que la persona reclamante pueda solicitar, si así lo considera, al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial competente en Educación.